CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de enero del 2022 se celebra los 57° Aniversario de creación política del distrito de Colquioc, Provincia de Bolonesi, en el departamento de Ancash, creado por Ley N° 15409 durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, limita al norte con la provincia de Recuay, al noreste con el distrito de Antonio Raymondi y el distrito de Huayllacayán, al sureste con la provincia de Ocros, al suroeste con el departamento de Lima y al noroeste con la provincia de Huarmey.

Que, su capital es el pueblo de Chasquitambo, en las cabeceras de la costa, en el valle del río Fortaleza, a 743 m.s.n.m.

Que, a Colquioc también se le conoce como "Tierra Prodigiosa de Amor y Eterno Sol". Su capital es el pueblo de Chasquitambo, en las cabeceras de la costa, en el valle del río Fortaleza, a 743 m.s.n.m.

Que, Colquioc también se le conoce como "Tierra Prodigiosa de Amor y Eterno Sol".

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de Colquioc, ubicado en la provincia de Bolognesi del departamento de Ancash, por conmemorarse el próximo 29 de enero de 2022, el 57° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Guillermo Carlos Pariasca Dextre, alcalde del distrito de Colquioc y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República